



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, en sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de noviembre de 2023, acordó **convocar Elecciones de Junta Directiva, a los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I, vocal II, vocal III, vocal matrón/na IV, vocal V, vocal VI y vocal VII** de este Colegio Oficial, fijando como fecha para las votaciones el día 18 de enero de 2024, a tenor de lo establecido en el **artículo 50, apartado c) de los Estatutos del Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz, aprobados y publicados en el BOJA núm. 221 de fecha 17 de noviembre de 2022.**

La composición de la Mesa Electoral será la siguiente:

Presidente	Antonia López Sánchez
Sustituto presidente	Concepción Mejías Márquez
Vocal I o secretario	Isabel Lepiani Díaz
Sustituto Vocal I	Juan Carlos Paramio Cuevas
Vocal II	Juan Manuel Caparros García
Sustituto Vocal II	Laureano Cano Gómez

Dispuesto lo anterior y en función de la regulación contenida en el repetido artículo 50 de los Estatutos de este Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz, el proceso Electoral quedará comprendido en el siguiente:

CALENDARIO

- **Diecisiete de noviembre de 2023:** Publicación de la convocatoria electoral en los tablones de anuncios de la Sede Central, Delegación en Algeciras y página Web.
- **Del dieciocho al veinticinco de noviembre de 2023:** Presentación de candidaturas en listas cerradas y completas.

En la sede Central del Colegio, de 8:30 a 13:30 horas, en listas cerradas y completas, con los colegiados que se presenten como candidatos para la elección, en relación por cargos, y con un suplente para cada uno, acompañada de un escrito individual firmado por cada candidato donde conste su decisión de presentarse a las Elecciones en el formato y requisitos determinados por la Junta Directiva.(art. 50, párrafo d)

- **Del veintisiete al veintinueve de noviembre de 2023:** Publicación de candidaturas admitidas y publicación del censo Colegial provisional.
- **Del veintinueve de noviembre al seis de diciembre de 2023:** Exposición del censo provisional para corrección de errores.



- **Del siete al doce de diciembre de 2023:** Publicación del censo Colegial definitivo y comienzo de la campaña electoral.
- **Dieciocho de enero de 2024: Celebración de Elecciones.** Las votaciones tendrán lugar en la sede colegial sita en la calle José del Toro, número 11, desde las 9:00 horas hasta las 19:00 horas.
 1. **Los votantes que acudan personalmente** a ejercitar su derecho deberán acreditar su identidad ante la Mesa electoral, mediante el DNI, pasaporte o carné de conducir. (párrafo n, art. 50)
 2. **Voto por correo** Cualquier colegiado con independencia del lugar de su residencia, podrá votar por correo, solicitándolo, al Sr. Secretario del Colegio, con la antelación suficiente, de forma personal e individual, o mediante escrito, en el modelo determinado para tal fin, al objeto de facilitarles las papeletas y sobres electorales oficiales para la votación, comprobar su inclusión en el censo, y poder establecer la coincidencia de la firma consignada por éste en la solicitud para votar por correo y en el dorso del sobre dirigido al Colegio. (Párrafos b y o, art. 50)

(1) Los Estatutos del Excmo. Colegio de Enfermería de Cádiz, publicados en el BOJA, se encuentran a disposición de todos los colegiados en la secretaria de este Colegio, Delegación en Algeciras y en la Web coecadiz.com.

Vº Bº

Rafael Campos Arévalo
Presidente



Manuel Cano Leal
Secretario